

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una BECA PARA FORMACIÓN AVANZADA EN HEMODINÁMICA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA en régimen de concurrencia competitiva.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Las personas seleccionadas se formarán en los siguientes aspectos:

- Realización de cateterismos cardíacos diagnósticos en patología coronaria, valvular y congénita.
- Entrenamiento en técnicas complementarias de diagnóstico como ecografía intracoronaria y guía de presión intracoronaria.
- Realización de procedimientos terapéuticos cardiovasculares percutáneos en sala de hemodinámica.
- Manejo clínico de los pacientes ingresados en el hospital de día específico para la cardiología intervencionista.
- Control y seguimiento en consulta externa de pacientes tratados con procedimientos cardiovasculares percutáneos.
- Participación activa en la investigación clínica de la Unidad de Hemodinámica. Desarrollo de proyectos propios.
- Participación activa en sesiones clínicas, una semanal de la unidad y dos semanales del servicio, cursos y congresos.

Requisitos

1. Licenciatura en medicina y cirugía (título de médico homologado por el Ministerio de Educación español)
2. Acreditación del título de especialista en cardiología o certificado por parte del Jefe de Servicio de su hospital de hallarse en el último año de formación de la especialidad de cardiología.
3. Además de los méritos académicos, se valorará la experiencia profesional y los méritos científicos de los solicitantes.



En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación práctica de 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 1.700,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Beca 37/2018**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª pta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable de la formación o persona en quien delegue .
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue .

Granada, a 20 de junio de 2018



FIBAO
EL GERENTE
INSTITUTO ANDALUZ PARA LA
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15-2ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199